

Nebrija y su tiempo: la construcción de la lengua

Juan Luis MONREAL PÉREZ

Departamento de Filosofía
Universidad de Murcia

data, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you

provided by Portal de Revistas Científicas

RESUMEN

La figura de Nebrija es relevante por su condición de gran humanista y por su contribución a las lenguas vernáculas, concretamente por su *Gramática de la Lengua Castellana*. Nebrija fue el primer filólogo que se dedicó a estudiar una lengua romance –en este caso la castellana–, con todo el bagaje filológico de que disponía, rompiendo así la tradición, a la que –por otra parte–, se sentía muy vinculado, de que solo las lenguas clásicas y nobles, como el latín y el griego, merecían ser objeto de estudio. Su trabajo de filólogo y hombre de letras ha sido importante y su labor ha sido reconocida por todos y en todos los tiempos, principalmente por su gran producción científica.

Palabras clave: Humanismo renacentista, Nebrija, gramática, lexicografía

[Recibido, febrero 2011; aprobado, marzo 2011]

Nebrija and his time: the building of a language

ABSTRACT

Nebrija paints a relevant figure for us today because he was a great humanist, for the part he played in vernacular languages, and, particularly, because of his ‘Grammar of the Castilian Language’. He was the first philologist who dedicated himself to the study of a romance language: the Castilian Spanish. His wealth of philological knowledge was put to use against a tradition that deemed only the classical and noble languages of Greek and Latin as worthy of study. His work as a philologist and man of letters bears significance and has been recognised by everyone throughout history. This is especially due to his prolific scientific output.

Keywords: Renaissance humanism, Nebrija, grammar, lexicography

1. Introducción

Nebrija supo ver la importancia que la lengua tenía y el papel que debía jugar en el contexto cultural español que vivió. En toda su vida y obra, en su comportamiento académico e, incluso, en las relaciones personales que estableció en el ejercicio de su profesión de filólogo y gramático siempre aparece la misma voluntad, concretada en dos objetivos precisos: criticar, por una parte, el método escolástico seguido por las escuelas de la baja Edad Media y caracterizado por ocuparse de cuestiones menores que se expresaban en lenguaje artificial y especulativo; combatir, por otra, la España bárbara, desde el punto de vista del uso de la lengua, para estable-

cer en ella los *Studia humanitatis*, el cultivo renacentista de las letras, que conduciría a esta nación definitivamente a la modernización.

Nebrija tenía muy claro que su proyecto de estancia en Bolonia tenía como objetivo aprender nuevas cosas de los maestros del Humanismo, para que —a su vuelta a España— poderlas incorporar, que buena falta hacía, ya que en esta tierra abundaba la barbarie de mediocres maestros que estaban corrompiendo el latín y había que hacer lo necesario para restituir el latín en su pureza (Cf. Nebrija, 1989: fol. a. ij., v.-a. iij.).

El autor empleó los diez años de estancia en Bolonia, según él mismo confiesa, “no por la causa que otros van, o para ganar rentas de iglesia, o para traer fórmulas de Derecho Civil y canónico, o para trocar mercaderías, mas para que por la ley de la tornada, [después de luengo tiempo restituyese en la posesión de su tierra perdida los autores del latín, que estaban ya, muchos siglos avía, desterrados de España” (Nebrija, 1989: fol. a. ij., v.). Ello explica la total identificación de Nebrija con la visión del Humanismo renacentista.

2. Nebrija, humanista renacentista

Desde que Nebrija recibe su primera formación universitaria en Salamanca y, sobre todo, durante su estancia en Bolonia, la voluntad anteriormente referida se arraiga en su vida fuertemente, convirtiéndose en el principio orientador de toda su actividad. Tan es así, que cuando Nebrija retorna de Bolonia y, después de su paso por Sevilla, se decide a hacer carrera docente en Salamanca y dedicarse a la noble tarea de la lengua (Cf. Nebrija, 1989: fol. a. ij., v.-a. iij.).

Por esto, el ideal humanista del Renacimiento aplicado al uso de la lengua fue para Nebrija su misión histórica. Ello explica que tal comportamiento marcará en las letras españolas su impronta y hará que su obra haya sido considerada como pionera en el llamado Humanismo renacentista español.

La visión de la empresa filológica de Nebrija, no se entendería bien, si no la examinamos teniendo en cuenta su condición de gran humanista renacentista: su formación general, tanto filológica como la que tenía en el resto de disciplinas que tanto peso tenían en la época, su estancia en centros de saber tan reconocidos y prestigiosos como Bolonia y Salamanca, y su trabajo académico tan vinculado a eminentes eruditos de corte renacentista. (Cf. Bataillon, 1986:25)

3. Nebrija y la función de la lengua

La lengua constituye para Nebrija el centro de su interés y dedicación, pero no al modo escolástico que la reducía a un puro artificio especulativo, sino al modo renacentista como algo vital y práctico para el hombre y para la modernización de la sociedad. Razón por la que la lengua debe tener una funcionalidad clara, desde la perspectiva del Lebrijano. ¿Por qué aspectos debe definirse dicha funcionalidad?:

La lengua debe tener un uso real y concreto; debe servir al hombre, es decir, debe estar hecha a la medida del hombre y, por supuesto, de la sociedad.

La lengua debe responder a la manera común en el habla, no a un artificio solamente usado por minorías, como en definitiva defendían los escolásticos. Pero la manera común en el habla debía de ser la mejor, la usada por los mejores, por aquellos que han usado la lengua con claridad y belleza, tal como lo hicieron los clásicos (Cf. Rico, 1996:11). La lengua sólo puede ser instrumento de comunicación si corresponde a la lengua viva. El trabajo lexicográfico llevado a cabo por Nebrija en su *Diccionario y Vocabulario*, por ejemplo, tiene muy en cuenta la lengua hablada y viva (Cf. Salvador, 1994:16). La lengua debe servir para una renovación total de España. El uso debido de la lengua, debe suponer –por un lado–, la eliminación de la barbarie extendida por toda España y, –por otro–, la entrada de España a la modernidad que el Renacimiento propugna a través del buen uso de la lengua.

La consecución de los cometidos anteriores por parte de la lengua, no era para Nebrija sólo un puro deseo, sólo una voluntad. De ninguna manera. Nebrija acomete a lo largo y ancho de su obra actuaciones concretas por las que nos indicará el mejor ejercicio de la lengua. A tal fin, cinco de sus obras principales responden específicamente a dicho cometido, ya que en tres de ellas se aborda la cuestión de la gramática, como ámbito normativo, tanto en relación al latín como al castellano, y en las otras dos obras Nebrija hace una contribución importante al desarrollo de las lenguas latina y castellana, desde el punto de vista lexicográfico¹.

4. Aportación de Nebrija al uso de la lengua

La cuestión de la gramática y la cuestión lexicográfica son los dos ámbitos principales de los que Nebrija se ocupa en sus estudios lingüísticos, y fruto de ello son las obras que dedicó a estas cuestiones, a partir de 1481 hasta que le sobrevino la muerte en 1522.

4.1. Obra gramatical

La producción gramatical de Nebrija se explica por la presencia e interrelación de diversos contextos históricos que contribuyen al interés del Lebrijano por la lengua. En opinión de W. Keith Percival, éstos son de diversa naturaleza, pero tienen en común su carácter internacional, es decir, que sobrepasaban ya en aquel tiempo los límites concretos de un país u otro, y los identifica –por un lado –con el denominado Humanismo renacentista que marca toda la trayectoria de la vida de Nebrija; por otro, con la ya existente –aunque reciente y precaria– tradición gra-

¹ Aparte de estas cinco obras lingüísticas que referenciamos en el texto, Nebrija escribió otras de carácter también lingüístico de menor alcance, de las que queremos mencionar algunas de ellas: dos tratados sobre la ortografía, uno de ellos sobre la castellana y el otro sobre la latina, la griega y la hebrea; un léxico de derecho civil romano, un compendio de textos retóricos clásicos; una compilación de *differentiae* extractadas de obras de Lorenzo Valla, Nonio Marcelo y Servio, etc. (Cf. Esparza y Niederehe, 1999:11-41).

matal vernácula; y finalmente, con el movimiento de apertura de varios países europeos a otras partes del mundo, creándose espacios internacionales que favorecían el desarrollo de la lengua (Cf. Percival, 1994:60-62). La presencia e interrelación de dichos contextos históricos explican la producción gramatical de Nebrija y que se materializó en las obras siguientes:

1) Las *Introductiones latinae* (*Gramática latina*) y su aportación al desarrollo de la lengua.

Cómo es lógico para un humanista renacentista como Nebrija, su punto de partida del estudio de la gramática lo hace en relación a la lengua latina con su obra *Introductiones latinae* (*Gramática latina*, 1481), ya que esta lengua, junto al griego y el hebreo, constituían el referente clásico a seguir. Con esta obra Nebrija iniciaba su actividad de ir erradicando de España la barbarie –en cuanto al uso de la lengua–, y empezando por la ciudad de Salamanca para ir extendiendo dicho movimiento al resto del país.

La *Gramática latina* (*Introductiones latinae*) que sale de la pluma y firma del Lebrijano (Cf. Nebrija, 1999) es lanzada al mercado por un tipógrafo anónimo de Salamanca y con la clara finalidad de ser un instrumento eficaz para el aprendizaje y la mejora de la lengua latina; es decir, Nebrija tiene bien definido el alcance que le asigna a su obra y el para qué y el para quién, evitando otras pretensiones no acordes con su objetivo general (Cf. Rico, 1996:9).

El eco que tuvo la publicación de la *Gramática latina* de Nebrija fue considerable, no solo en España sino también fuera, tal como lo evidencian las distintas ediciones que se hicieron de la misma en el siglo XVI y en ciudades tan importantes como Lyon, Amberes y Colonia.

2) Las *Introductiones latinae contrapuesto el romance al latín*

De entre las ediciones de las *Introductiones* en las que intervino el propio Nebrija hay que señalar especialmente la versión bilingüe de la misma, es decir, en lengua latina y castellana, llamada *Introductiones latinae contrapuesto el romance al latín*, y que debió aparecer en 1488. Este hecho ni es casual y tiene su trascendencia.

La explicación de la realización de la versión bilingüe de las *Introductiones* parece ser el resultado de la promesa que Nebrija hace a la Reina Isabel de trabajar en la realización de una *Gramática Castellana*, siguiendo el modelo de su *Gramática Latina*, tal como más tarde recordará en la *Gramática Castellana*: “... que cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real Majestad, y me preguntó que para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Ávila me arrebató la respuesta [folio. 3 v.]” (Nebrija, 1980:101).

¿Qué valoración puede hacerse de la *Gramática latina* de Nebrija desde el punto de vista de su contribución a la lengua? Sobre la *Gramática latina* de Nebrija hay un alto acuerdo: por su estilo, hechura y pautas clásicas que conforman esta

obra sabe a modernidad. Aunque pueda parecer paradójico, la vuelta a la antigüedad que le llevó al Lebrijano la construcción de las *Introductiones latinae*, no supuso quedarse en el pasado sino hacer la entrada a la literatura moderna en España. La mirada al pasado no le sirvió de legitimación de la barbarie extendida por todo el territorio, sino que al contrario, la utilizó de palanca para quitar los obstáculos y facilitar la modernidad.

3) La *Gramática Castellana* y su aportación al desarrollo de la lengua

Desde el punto de vista temporal, la *Gramática de la Lengua Castellana* aparece en el año 1492, algo más tarde que lo hiciese su obra las *Introductiones latinae* contrapuesto el romance al latín (la edición bilingüe). Este desfase temporal entre una obra y otra explica, según la opinión más generalizada, las relaciones que existen entre ambas, independientemente de que la *Gramática Castellana* tenga su relativa autonomía respecto a la edición bilingüe de las *Introductiones latinae*.

Como contexto histórico, el año 1492 supone para España un cambio sumamente importante que tendrá unos efectos de primer orden, no solo en el orden político, social, sino también cultural y lingüístico: en este año España, por un lado, vuelve a la unidad del país mediante la toma de Granada y la expulsión de los árabes; y, por otro, España se abre también en este año a nuevos mundos a través del descubrimiento de América. Precisamente, este contexto nuevo le servirá a Nebrija para ver la oportunidad y el papel que puede desempeñar la *Gramática Castellana* que acaba de publicar:

[...] τ, respondiendo por mí (el mui reverendo padre Obispo de Ávila), dixo que después que vuestra Alteza metiesse [fol. 3 v.] debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros τ naciones de peregrinas lenguas, τ con el vencimiento aquellos tenían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido, τ con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi Arte, podrían venir en el conocimiento della, como agora nos otros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín. Y cierto assí es que no sola mente los enemigos de nuestra fe, que tienen la necesidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcainos, navarros, franceses, italianos, τ todos los otros que algún trato τ conversación en España τ necesidad de nuestra lengua, si no vienen desde niños a la deprender por uso, podrán la más aina saber por esta mi obra. (Nebrija, 1980:101-102)

Desde la perspectiva filológica y cultural que orienta este texto, no vamos a entrar en la polémica de detalle de cuánto estas dos obras se ven influenciadas y cuál fue la secuencia histórica de sus publicaciones correspondientes (Cf. Ridruejo, 1994:485-498). Nuestra opinión en esta cuestión, y en línea con el pensamiento mayoritario al respecto, es que la *Gramática Castellana* resulta, por un lado, de todo un proceso de trabajo anterior de Nebrija marcado especialmente por su obra *Introductiones latinae* en su primera edición y por la edición que hace de la misma en latín y romance castellano; pero, por otro lado, la *Gramática Castellana* man-

tiene su originalidad y autonomía respecto a la obra anterior, en su doble formato, lo que explica la relevancia que tiene y el reconocimiento histórico que de la misma se ha hecho a través del tiempo.

Aparte de lo que ha supuesto para el desarrollo de la lengua la *Gramática Castellana* de Nebrija, conviene también señalar que la publicación de esta obra así como su impacto, apenas tuvo antecedentes ni consecuentes inmediatos, si ambos se miden por la existencia de obras o gramáticas romances anteriores y posteriores a ella y por las ediciones posteriores que se hacen de la misma.

Respecto a lo primero, la *Gramática Castellana* de Nebrija aparece sin tener apenas como antecedentes ni consecuentes inmediatos obras o gramáticas de igual o parecida orientación. Esto puede considerarse como una de las grandes novedades de esta publicación, al ser prácticamente la primera gramática romance escrita bajo el patrón renacentista-humanista, pero también cabe entenderse como una muestra de su escaso éxito, al no haber incentivado la publicación en los años siguientes de otras gramáticas romances de similar orientación. Esta situación de cierto desarraigo de la obra de Nebrija respecto al pasado y al futuro inmediatos es catalogada por algunos autores como de aislamiento (Cf. Ridruejo, 1994:486 y Quilis, 1980:80).

Respecto a lo segundo, lo que denominamos impacto de la obra o ediciones posteriores a su primera publicación, la *Gramática Castellana* no se volvió a editar en vida de Nebrija y no lo fue hasta mediados del siglo XVIII, al contrario de lo que sucedió con las *Introductiones latinae* de la que sí hubieron de inmediato bastantes ediciones nuevas. Habrá que esperar al siglo XX para ver una notable reimpresión de la Gramática Española. Probablemente, esta diferencia en la difusión entre ambas, pudo percibirse por Nebrija como un fracaso o quizá le sirvió para constatar que se estaba abriendo un nuevo campo en el que era difícil cosechar frutos de inmediato (Cf. Esparza y Niederehe, 1999:17).

La *Gramática Castellana*, en términos gramaticales, ¿qué avance supuso respecto a la versión bilingüe de las *Introductiones latinae*?

Nebrija está convencido de que el castellano como lengua vulgar puede representar todo lo que contiene el artificio del latín; es decir que es capaz de ser expresado gramaticalmente como aquél. Ello significa, por una parte, que las dudas iniciales que Nebrija tenía cuando emprende la edición bilingüe de las *Introductiones latinae* van desapareciendo a medida que avanza la obra (Cf. Ridruejo, 1994:488); y, por otra parte, que la lengua vulgar que utiliza en la edición bilingüe más bien era pobre de palabras para ser expresada gramaticalmente, pero que preparó el camino para la construcción de la lengua que aparece en la *Gramática Castellana*.

Los expertos en esta cuestión constatan una clara evolución de una obra a otra, que se traduce en dos aspectos de interés en cuanto al uso de la lengua: en la expresión que se utiliza y en la estructura y contenidos de la gramática. En cuanto al primero de ellos, la expresión o el vocabulario, las dos obras comparten bastante el vocabulario básico, tanto en sus términos técnico, como gramatical y filológico;

sin embargo, en cuanto al vocabulario especializado, la *Gramática Castellana* contiene una mayor amplitud, lo que hace que esta obra presente mayor riqueza lingüística y complejidad. En cuanto al segundo aspecto, la estructura y contenidos, también en la *Gramática Castellana* se observa una clara evolución en relación a la edición bilingüe de las *Introductiones latinae*, puesto que aquélla: “[...] constituye un cuerpo gramatical completo de mayor coherencia que los primeros tratados gramaticales de otras lenguas romances, apenas un conjunto invertebrado de anotaciones gramaticales y filológicas” (Ridruejo, 1994:490).

Esta manifiesta evolución y mejora que la *Gramática Castellana* representa en relación a la edición bilingüe de las *Introductiones latinae* lleva a algunos autores a pensar que entre una obra y otra, sin negar su relación, hay un salto importante en el uso de la lengua, ya que no son comparables ni en su estructura ni en su profundidad (Cf. Daher y Batista, 1994:195).

Pero, ¿cuáles son, pues, las contribuciones de la *Gramática Castellana* al uso de la lengua? En esto, también hay amplios acuerdos. Las tres primeras aportaciones hacen relación al lenguaje y a la gramática; las dos siguientes tienen alcance político, en cuanto la lengua se va a constituir en un instrumento importante para el desarrollo del Imperio y para la unidad nacional; y en la última aportación se pone de manifiesto la utilidad del conocimiento de la lengua castellana para el aprendizaje del latín:

1ª- El intento de Nebrija de crear una terminología gramatical amplia y específica del castellano: “aunque no faltan, claro está, los latinismos, existe un decidido empeño de emplear en la terminología vocablos castellanos, asequibles a todos y, además, semánticamente motivados” (Bustos, 1996:210).

2ª- El interés y la búsqueda, por parte del Lebrijano, del uso de la lengua hablada como soporte para su elaboración gramatical. En esto se establece una línea común de trabajo entre éste y Lutero, para quien la lengua viva y hablada constituía un referente principal en el uso escrito y oral que hacía de la lengua alemana.

3ª- Estabilizar y normalizar el castellano. Nebrija piensa que con su obra se ajustarán las oscilaciones a las que en el pasado ha estado sujeto el uso de la lengua y se impedirán futuros cambios que alteren su uso (Cf. Nebrija, 1980:100-101). Igualmente a Nebrija le preocupó mucho que la lengua contribuyera a la comunidad a la que se pertenece, asegurando la continuidad y durabilidad de la lengua (Cf. Abad, 1996:128-129).

4ª- El contexto histórico, político y cultural en el que escribe Nebrija la *Gramática de la Lengua Castellana*, le hacer ver la función que la lengua puede tener en los tiempos futuros como compañera del Imperio (Cf. Nebrija, 1980:97).

5ª- La lengua se constituye, en opinión de Nebrija, en la base de la unidad y del entendimiento de España (Cf. Nebrija, 1980:100).

6ª- Nebrija, como buen conocedor de la lengua latina, lanza claramente el mensaje de que el conocimiento de la lengua castellana puede facilitar también el aprendizaje del latín (Cf. Nebrija, 1980:101).

Nebrija acaba el Prólogo de su *Gramática Castellana* indicando que gracias, a su apuesta por el Humanismo renacentista que le comprometió con la lengua a la manera renacentista, logró llevar a cabo el proyecto de la *Gramática de la Lengua Castellana*, liberando el lenguaje de las ataduras escolásticas a las que había estado esclavizado (Cf. Nebrija, 1980:102).

Sin embargo, y a pesar de todas estas importantes contribuciones que supuso la publicación de la *Gramática Castellana*, éstas se vieron –posiblemente– limitadas en el conocimiento y en la ejecución de las mismas, dado que la obra no se volvió a reimprimir hasta el siglo XVII y durante ese largo periodo solo circuló la edición original (Cf. Abad, 1994:123).

4.2. Obra lexicográfica

Aparte los trabajos relacionados con la gramática (*Introductiones latinae*, *Introductiones latinae contrapuesto el romance al latín* y *Gramática de la lengua española*) Nebrija desarrolló una actividad lexicográfica notable e intensa, especialmente a través de sus obras *Diccionario latino-español* y *Vocabulario español-latino*, trabajos que se han conservado². Este conjunto de obras puso ya de manifiesto la relación estrecha que existe entre gramática y léxico, tal como estudios posteriores lo han venido confirmando (Cf. Bustos, 1996:207).

Esta labor de Nebrija le ha valido para obtener un reconocimiento general, tanto en su tiempo, como sobre todo posteriormente, a medida que se han ido realmente conociendo las aportaciones de su obra, tal como lo refiere el académico de la Real Academia Española, Gregorio Salvador: “Nebrija supo, ensanchando su perspectiva humanista, reducir a arte y encerrar en un par de libros asombrosos, una gramática y un diccionario, la lengua que iba a servir para ofrecer la primera visión de ese nuevo mundo” (Salvador, 1994:7).

El propio Nebrija reclama en las primeras líneas del prólogo del *Vocabulario español-latino* que dirige al maestro de Alcántara el reconocimiento del trabajo realizado, tanto por sus gramáticas como por sus léxicos: “por que despues de muchos merecimientos en nuestra republica alcançalle gloria imortal” (Nebrija, 1989: .a .ij.). Más adelante y en el mismo prólogo, Nebrija expone el detalle de su actividad gramatical y lexicográfica, concluyendo que: “I si añadiere a estas obras los comentarios de la gramatica que por vuestro mandado tengo comenzados todo el negocio de la gramatica fera acabado” (Nebrija, 1989: .a .ij.v).

² Aparte de estas dos obras, se han conservado también otras de carácter lexicográfico como el *Diccionario geográfico*, *los léxicos de Derecho y Medicina*, *el vocabulario de Cosmografía y la Tertia Quincuagena* (Cf. Esparza y Niederehe, 1999:18).

No obstante, también Nebrija tuvo sus críticos en relación al modo cómo abordó el léxico, entre los que se cuentan hombres de su tiempo como Juan Luis Vives, quien lo consideró falto de autoridades, y Juan de Valdés, quien vio una influencia excesiva de su tierra andaluza en su acerbo lexicográfico:

¿Vos no veis que aunque Librixa era muy doto en la lengua latina (que esto nadie se lo puede quitar), al fin no se puede negar que era andaluz y no castellano, y que scrivió aquel su Vocabulario con tan poco cuidado, que parece averlo escrito por burla? (Valdés, 1997:158).

En cualquier caso, el balance de las aportaciones de Nebrija en cuanto a la gramática y léxico, es totalmente positivo, porque “la faena intelectual fue cumplida –con la varia fortuna que la obra científica tiene pero, en cualquier caso, respetable siempre– en dos lenguas distintas: el latín y el castellano” (Bustos, 1996:207).

Centrándonos en las dos obras lexicográficas referidas, *el Diccionario latino-español* y *el Vocabulario español latino*, ¿qué conviene señalar de ellas y qué aportaciones más significativas es útil referir? En cuanto a la fecha de publicación, *el Diccionario latino español*, data de 1492, justamente el mismo año en que se publicó la *Gramática de la lengua castellana*, y que tuvo lugar la toma de Granada y el descubrimiento de América. En cambio, el *Vocabulario español-latino* o como el mismo Nebrija lo llamó *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*, su fecha de publicación se suele situar entre 1494 y 1496, posiblemente fuera 1495, como algunos piensan, ya que apareció sin fecha.

Respecto a la función, Nebrija le asigna al *Diccionario latino-español* el objetivo de complementar lexicográficamente la Gramática Latina (las *Introductiones latinae*), de modo que fuera un instrumento que ayudase a la interpretación de los textos latinos (Cf. Nebrija: 1979); por su parte, Nebrija concibe el *Vocabulario español-latino* como una guía que oriente al bien escribir y hablar en latín desde la lengua romance castellana. Este objetivo que Nebrija asigna al Vocabulario, ha sido precisamente la razón de la importancia de esta obra, ya que contribuyó a normalizar la lengua castellana (Cf. Salvador, 1994: 10).

En relación a la valoración, varios aspectos hay que señalar, por ejemplo, el desigual interés de una y otra obra. Del *Diccionario latino-español* se hicieron un total de noventa ediciones, aparte las recientes facsimilares, cifra que le situó muy a la cabeza entre las obras lexicográficas de nuestra lengua y de cualquier otra. En cambio, el *Vocabulario español-latino* recibió escasa acogida; resultado de ello fueron las pocas ediciones que se hicieron de la misma y bastante tardíamente (Cf. Casares, 1947: 335-336).

Conviene señalar también el trabajo creativo y no puramente reversivo que se manifiesta en las dos obras de Nebrija. Éste no se limita, por ejemplo, en el *Vocabulario* a darle la vuelta a las voces que figuran en el *Diccionario*, sino que –al

contrario—, hay una labor de selección lo que le llevó a no incluir las mismas voces en una y otra obra. Nebrija no cae en el riesgo de la pura repetición, ya que el Vocabulario está pensado desde el español, a diferencia del Diccionario que había sido pensado desde el latín (Cf. Colón y Soberanas, 1979: 10).

Por último, mencionar la significativa contribución del *Vocabulario español-latino*, a pesar de sus escasas ediciones, a la lexicografía posterior de la lengua castellana. Porque, al fin y al cabo:

[...] lo que hizo Nebrija fue poner, por vez primera, las voces castellanas en orden alfabético y todos los demás lo que han ido haciendo, lo que hemos hecho, ha sido ir añadiendo, poco a poco las que faltaban o las que se han ido incorporando al caudal del idioma. La lexicografía es esencialmente imitación, continuación, pero alguien tiene que dar el primer paso y ese alguien, entre nosotros, fue Nebrija” (Salvador, 1994:11).

A modo de conclusión se puede decir que la aportación fundamental de Nebrija al uso de la lengua, a través de sus principales obras relacionadas con la gramática y lexicografía, ha sido importante, pionera y marcó el camino a seguir en las letras hispánicas, tal como los numerosos analistas que se han ocupado de la misma lo han reconocido a lo largo del tiempo, tanto en el momento en que tuvo lugar como en las épocas siguientes.

Al respecto, tiene interés señalar la significativa influencia de Nebrija en las primeras obras gramaticales y lexicográficas que se construyen en el Nuevo Mundo; éste es el caso de la de Alonso Molina, quien en su Vocabulario en lengua castellana y mexicana de 1571 reconoce la influencia de Nebrija en el trabajo que realiza:

Es de advertir, que no ponemos aquí las significaciones de muchas dictiones de la lengua mexicana, imitando enesto a Antonio de nebrixa en su arte de latin: el cual dexo a sabiendas y de yndustria, por declarar las significaciones de muchas dictiones, paraque con mas facilidad se entendiese la dicha arte de latin: loqual hazemos aqui nosotros, paraque este arte dela lengua Mexicana sea mas breve, saluo quando fueros compellidos a declarar algunas dellas, las quales no se entenderían, si no se pusiesen y declarasen sus significaciones” (Molina, 1945: f. a8v-f. blr).

Tres siglos más tarde (1879), Emeterio Suaña y Castellet, en su Estudio Crítico Biográfico del Maestro Elio Antonio de Nebrija que dictó en la solemne función académica-literaria del Instituto del Cardenal Cisneros, puso de manifiesto la gran reputación que tuvo Nebrija entre sus contemporáneos (Cf. Suaña y Castellet, 1879:33). Y, más recientemente, Menéndez Pidal resalta la figura de Nebrija y su gran contribución al desarrollo de la lengua en Europa, a través de su Gramática de la lengua castellana (Cf. Menéndez Pidal, 1933:11).

Por último, el profesor Fontán cuando intenta sintetizar la figura de Antonio de Nebrija como gramático y como príncipe de los humanistas españoles, recurre a las siguientes palabras buscando realzar al máximo el reconocimiento histórico por su obra:

Su oficio fue el de gramático, como a él le gustaba proclamar no sin cierto intencionado énfasis, y su trabajo estudiar, escribir y enseñar con tanta laboriosidad como éxito y con un reconocimiento que le convirtió en leyenda e hizo de él materia de proverbios. En el siglo XVII para las gentes medianamente instruidas y para escritores como Cervantes o Gracián, «Antonio» o «el Antonio» era un libro –sus *Introducciones Latinae*–, gramática y latines equivalían a estudios, y decir «Antonio de Nebrija» era decir «sábio» (Fontán, 2008:45).

Bibliografía

- ABAD, F. (1994): “La mentalidad y las ideas de Nebrija en la tradición renacentista”, en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*, R. Escavy y otros (Eds.), Volumen I, pp. 121-132. Murcia: Publicaciones Universidad de Murcia.
- (1996): “Nebrija”, en *La Universidad Complutense Cisneriana*, L. Jiménez Moreno (Coord.), pp. 127-136. Madrid: Editorial Complutense.
- BATAILLON, M. (1986): *Erasmus y España*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BUSTOS de E. (1996): “Nebrija, primer lingüista español”, en *Nebrija y la Introducción del Renacimiento en España*. V. García de la Concha, pp. 205-222. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- CASARES, J. (1947): “Nebrija y la Gramática Castellana”, en *Boletín de la Real Academia Española* (BRAE), XXVI, pp. 335-367. Madrid: Real Academia Española.
- COLÓN, G. y SOBERANAS, A-J. (1979): “Estudio Preliminar”, en *Diccionario Latino-Español. E. Antonio de Nebrija*, Facsímil de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, pp. 9-36. Barcelona: Puvill-Editor.
- DAHER, M. E. y BATISTA, J. J. (1994): “Nebrija como ejemplo de la tradición gramatical española”, en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*, R. Escavy y otros (Eds.): Volumen I, pp. 191-200. Murcia: Publicaciones Universidad de Murcia.
- ESPARZA, M.A. y NIEDEREHE, H-J. (1999): *Bibliografía Nebrisense*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- FONTÁN, A. (2008): *Príncipes y humanistas. Nebrija, Erasmo, Maquiavelo, Moro, Vives*. Madrid: Marcial Pons.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1933): *El lenguaje del siglo XVI*. Madrid: Editorial Cruz y Raya.

- MOLINA, A. de (1945): *Arte de la lengua mexicana y castellana por el reverendo padre Fray Alonso de Molina de la orden de San Francisco. Obra impresa en México, por Pedro Ocharte, en 1571*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- NEBRIJA, A. de (1979): *Diccionario Latino-Español. Estudio preliminar de G. Colón y A.-J. Soberanas. Facsímil de la Biblioteca Universitaria de Barcelona*. Barcelona: Puvill-Editor.
- ____ (1980): *Gramática de la Lengua Castellana. Estudio y edición de A. Quilis*. Madrid: Editora Nacional.
- ____ (1989): *Vocabulario español-latino. Facsímil de la primera edición, patrocinado por la Asociación de Amigos de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española.
- ____ (1999): *Introducciones latinae. Reproducción Facsímil de la edición de Salamanca, 1481*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- PERCIVAL, W. K. (1994): “La obra gramatical de Nebrija en el contexto de la hegemonía mundial europea”, en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*, R. Escavy y otros (Eds), Volumen I, pp. 59-84. Murcia: Publicaciones Universidad de Murcia.
- QUILIS, A. (1980): “Estudio”, en *Gramática de la Lengua Castellana, A. Nebrija, Edición de A. Quilis*, pp. 9-92. Madrid: Editora Nacional.
- RICO, F. (1996): “Lección y herencia de Elio Antonio Nebrija 1481-1981”, en *Nebrija y la Introducción del Renacimiento en España*, V. García de la Concha, pp. 9-14. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- RIDRUEJO, E. (1994): “De las Introducciones latinae a la gramática castellana”, en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*, R. Escavy y otros (Eds.), Volumen I, pp. 485-498. Murcia: Publicaciones Universidad de Murcia.
- SALVADOR, G. (1994): “Nebrija como iniciador de la lexicografía española”, en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*, R. Escavy y otros (Eds.), Volumen I, pp. 5-19. Murcia: Publicaciones Universidad de Murcia.
- SUAÑA y CASTELLET, E. (1879): *Elogio del Cardenal Jiménez de Cisneros, seguido de un Estudio Crítico-Biográfico del Maestro Elio Antonio de Nebrija*. Madrid: Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C^a.
- VALDÉS, J. (1997): “Diálogo de la lengua”, en *Obras Completas, I. Diálogos, Escritos espirituales. Cartas*, pp. 153-266. Madrid: Ediciones de la Fundación José Antonio de Castro.